

El director general de la guardia civil, señor Sanjurjo, ha contestado ya por escrito al cuestionario de preguntas que le envió la comisión de responsabilidades.

Según nuestras noticias el ex alto comisario de España en Marruecos, ha respondido cumplidamente a cuanto se le interrogaba. Como gobernador militar que era de Zaragoza al advenir la dictadura, su función era delegada del capitán general de la región y, por tanto, hubo de limitarse a transmitir a sus subordinados las instrucciones que se le dieron.

Proclamada la dictadura, como gobernador militar, tuvo que encargarse del gobierno civil de la provincia e inmediatamente pidió un puesto genuinamente militar por lo que se le envió a Marruecos. Finalmente proclamada la República, el Gobierno es quien puede dar cuenta de su conducta.

Citación de varios ex ministros

La Comisión de responsabilidades ha facilitado esta tarde en la Cámara una nota que dice:

«La Subcomisión tercera de responsabilidades de las Cortes Constituyentes encargada de depurar las derivadas del proceso de Jaca, cita y emplaza por medio de este edicto a los señores don Jacobo Stuard y Falcó, don Julio Wais y Martín, don Joaquín de Montes Jovellar y don Leopoldo Matos Matieu, para que comparezcan ante la citada Subcomisión antes del término de diez días, a contar de la publicación de este edicto en la «Gaceta de Madrid», bajo apercibimiento de que en el caso de que transcurra el plazo sin presentarse se seguirá el procedimiento incoado contra ellos y serán procesados y juzgados en rebeldía.

Palacio de las Cortes, a 18 de septiembre de 1931.—El secretario, Emilio González.»

El ministro de Justicia desmiente una noticia

A propósito de la noticia publicada referente al matrimonio civil de los ordenados «in sacris» el ministro de Justicia ha dicho lo siguiente:

«He leído la noticia y me ha sorprendido profundamente esa información, que en algunos periódicos ha aparecido incluso con carácter oficial, como asunto del ministerio de Justicia. La noticia carece totalmente de fundamento pues esa medida está implícitamente contenida en los artículos del proyecto constitucional que conjuntamente con otros, una vez aprobado aquél, en lo que se refiere a la separación de la Iglesia del Estado no pueden menos que ser articulados en un todo orgánico por el ministro de Justicia. Ni eso tiene otro relieve ni tienen por qué destacarlo como una medida singular y perentoria cuando los artículos de la Constitución relativos a este asunto no han de tardar en ser aprobados en una u otra forma; pero yo claro está me he de atener al espíritu que les dé el artículo Constitucional.»

Los progresistas Campaña de propaganda

Los diputados doctor César Juarros y señor Fernández Castrillo han celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación para gestionar el reingreso de don Miguel Maura en el partido progresista. El señor Maura manifestó que veía con simpatía profunda la actuación de los progresistas, como es lógico tratándose de una agrupación que él creó, pero que no consideraba oportuno ni conveniente su reingreso en el partido.

La minoría parlamentaria del partido republicano progresista facilitó esta tarde la siguiente nota:

«En la tarde de hoy, se ha reunido la minoría parlamentaria del partido republicano progresista para tratar del debate constitucional acordando enmiendas y acordándose la retirada de algunas presentadas, manteniendo únicamente las que afectan a los puntos fundamentales del voto particular del señor Castrillo al objeto de dar —siguiendo el propósito ya anunciado— las mayores facilidades para la práctica aprobación de la Constitución, asunto que consideran fundamental.

También se ha tratado un plan de propaganda del partido para definir la actitud de éste ante los problemas fundamentales de la Constitución. El primero de estos actos públicos se celebrará el próximo domingo, a las once de la mañana, en el teatro de la comedia de Madrid y tomarán parte en el mismo los parlamentarios señores Juarros, Castrillo y Fernández Castillejos, que por la tarde asistirán a un acto análogo en el Escorial.

La exportación de la naranja y el plátano ante el proyecto de reforma agraria

Esta mañana se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados levantinos y canarios, con las comisiones llegadas de ambas comarcas. Presidió el diputado por Castellón don Ferrando Gasset y se aprobaron algunas enmiendas al proyecto de reforma agraria, en relación con la base sexta que es la que trata del impuesto progresivo sobre la renta.

Se hizo resaltar la consideración de que en los cultivos de la naranja y el plátano, el trabajo y el capital que se emplean valen diez veces más que la tierra y además que los beneficios de la producción en la naranja tarda en obtenerse unos diez años y por tanto no es posible obtener lo que se consigna con el propósito de favorecer al mismo tiempo la creación de nueva riqueza.

Se confía en que la Comisión Parlamentaria tendrá en cuenta estas consideraciones porque son productos que se venden en oro e influyen mucho en la balanza mercantil de España.

Entre la naranja y el plátano habrá años

que se exporte por valor de 700 millones de pesetas.

Las sesiones del Congreso Internacional de Estadística

Esta mañana los miembros de la vigésima sesión del Instituto Internacional de Estadística celebraron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado reuniones privadas bajo la presidencia del señor Delatour.

En ellas continuó el debate acerca de la reforma de los estatutos por los que hasta ahora venía rigiéndose el Instituto.

A más del catedrático de la Universidad de Cambridge, señor Hilton, y del profesor alemán señor Zahr, intervinieron otros representantes extranjeros que trataron de la ponencia redactada por la comisión encargada de la reforma.

Los oradores fueron contestados por el ponente señor Hachu y por otros de sus compañeros que con él confeccionaron el trabajo.

Después de las seis de la tarde los delegados extranjeros del Instituto Internacional de Estadística con sus señoras y demás miembros femeninos del comité de damas, acudieron a la recepción en el Ministerio de Marina.

El acto, verificado en uno de los salones del suntuoso edificio de la calle de Montalbán, resultó muy brillante.

Los asistentes fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Esta noche se celebró en el Ayuntamiento una recepción que estuvo brillantísima. Amenizó el acto la Banda Municipal.

Denuncia de tratados

La sección de política del Ministerio de Estado anuncia en «La Gaceta» que han sido denunciados los siguientes acuerdos celebrados por canje de notas:

Hispano-alemán, de octubre de 1928; hispano-checoeslovaco, de febrero de 1929; hispano-austriaco, de agosto de 1929, e hispano-húngaro, de agosto de 1930, relativos a la supresión del visado de pasaportes nacionales respectivos.

En consecuencia, los nacionales de Alemania, Checoeslovaquia, Austria y Hungría que, a partir del día 25 del mes actual se propongan entrar en territorio español, deberán obtener previamente el visado de sus pasaportes por los consulados de España y los ciudadanos españoles que, a partir de la misma fecha, deseen entrar en uno cualquiera de los mencionados países, deberán obtener, asimismo, previamente, el visado de sus pasaportes por el respectivo consulado extranjero.

El terrorismo catalán

Esta mañana estuvo en prisiones militares la subcomisión parlamentaria de responsabilidades que interviene en los asuntos relacionados con el terrorismo catalán, para tomar declaración al teniente coronel señor Fernández Valdés.

Un vocal de la subcomisión, preguntado acerca de la declaración del señor Fernández Valdés, se limitó a decir que fué extraordinariamente interesante, porque el interesado había sido juez de causas en Barcelona durante diez años, de modo que tiene un pleno conocimiento de todos los asuntos relacionados con el terrorismo. La declaración duró hora y media. El señor Fernández Valdés será sometido a un importante careo y, hasta entonces, la subcomisión citada no adoptará ninguna determinación sobre el particular.

También esta mañana estuvo en prisiones militares el notario señor Valiente. Según nuestros informes, dicho señor asistió a la firma de un poder en el que el general don Federico Berenguer nombra abogado para que le defienda ante la comisión de responsabilidades, y en su día ante las Cortes, al señor Pita. Este ha pedido personarse en la causa y vista de lo actuado.

La subcomisión de terrorismo tomó declaración al inspector de policía señor Inglés, que actuó en Barcelona en la época del terrorismo.

Ahora estudia esta subcomisión los documentos del archivo del general Arlegui, en el que han encontrado piezas curiosísimas que dan la pista sobre muchos atentados.

Se citará a declarar al conde de Bugallal, que nombró gobernador civil de Barcelona al general Martínez Anido.

El Director general de Seguridad

El director general de Seguridad ha dicho esta tarde que un grupo de obreros había pretendido penetrar en la sucursal de la Cooperativa socialista de la Ronda de Valencia, evitándolo los guardias de orden público.

Se refirió después a la noticia publicada por algún periódico diciendo que el Comité de obreros parados protestaba de que no se les permitiera celebrar reuniones. Dijo el señor Galarza que habían celebrado algunas sesiones pero que en ellas en lugar de ocuparse de los asuntos de la convocatoria se trataba de otras cosas, pero a pesar de todo desde la última reunión que celebraron no se ha recibido petición de nuevas reuniones.

Después habló de una nota enviada a la prensa por uno de los partidos comunistas sobre suspensión de periódicos y agregó:

Con respecto a los periódicos suspendidos he de decir que la ley se cumple estrictamente para todos y así como se suspenden periódicos de la extrema derecha tiene que hacerse lo mismo con los periódicos comunistas que un día y otro laboran contra la República publicando artículos injuriosos en la forma que por desgracia se producen los extremistas de España. Por todo esto se han suspendido algunos periódicos por orden del Gobierno, notificándose la suspensión a la Dirección de Seguridad y a las imprentas en que se tiran.

Esta mañana —agregó— circuló el rumor de un intento de fuga en Prisiones Militares, dándose al hecho extraordinaria importancia por estar detenidos allí varios ge-

nerales. Los periodistas que allí acudieron pudieron enterarse de que la cosa carecía de interés. Lo ocurrido ha sido lo siguiente:

En la planta baja del edificio de Prisiones existe un patio inmediato a los calabozos que ocupan los soldados que están presos.

Entre éstos hay tres o cuatro conocidos maleantes que sufren condena por diversos delitos y uno de ellos llamado Carlos Fontano pidió permiso para salir al patio y al estar en él trepó por un canalón e intentó fugarse pero fué detenido antes de que pudiera salir del edificio.

La Exposición Nacional de Bellas Artes. — Concurso

La «Gaceta» de hoy publica una orden de Instrucción Pública disponiendo que la Exposición Nacional de Bellas Artes, correspondiente al año 1932, se celebre en los Palacios de Exposiciones del Retiro y que las obras se entreguen desde el 15 de febrero al 15 de marzo.

Por otra orden se autoriza al director ge-

neral de Bellas Artes para convocar concurso entre los artistas españoles, para elegir el modelo de las nuevas medallas para las Exposiciones nacionales.

Los bachilleres Universitarios

En una orden del ministerio de Instrucción Pública que inserta la «Gaceta» se autoriza a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de la Facultad de Derecho para optar entre cursar el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931 a 32, o las asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras y los Idiomas que venían a estudiar según el plan de 1928.

También se determina en esta disposición que, aunque el plan de estudios comprende siete años, los alumnos oficiales podrán cursar la carrera en un mínimo de seis, para lo cual podrán matricularse en el transcurso de ella en asignaturas en los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanzas teóricas y prácticas no presenten incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad fije.

PROVINCIAS

Explosión de un petardo en Sevilla

CONFLICTOS EN EL CAMPO ANDALUZ

LA SITUACION OBRERA EN LA REGION ASTURIANA

LOS CATÓLICOS DE ORENSE

Explosión de un petardo :: Dos heridos.

Sevilla, 18.

A las cuatro de la tarde, en la calle de San Fernando, frente al Gran Hotel, circulaba un camión de la casa Fernández Palacios, cargado de cajonería para la fábrica de Tabacos. Dos individuos, pistola en mano, ordenaron al chofer que se detuviera y se apease. Este obedeció, huyendo en dirección a la Puerta de Jerez y denunciando el hecho ante la guardia de tráfico urbano. En el momento de llegar éste estalló un petardo que habían colocado los citados sujetos en el motor. Un trozo de éste penetró por una ventana del segundo piso del Gran Hotel hiriendo al botones Antonio Díaz Trujillo gravemente. También resultó herido el barrendero Rafael Cuevas Serrano levemente. Los petardistas huyeron. La explosión produjo alarma extraordinaria. La casa de Fernández Palacios está hace largo tiempo boicoteada por los sindicalistas, habiéndose recurrido al boicot recientemente. — Sanmiguel.

Propietario maltratado y secuestrado por un grupo de obreros :: Conflictos sociales.

Sevilla, 18.

En las inmediaciones del pueblo de Bollullos de la Meditación, cuando regresaba de su finca el labrador sevillano, don Pedro Durán, le salieron al encuentro un centenar de obreros quienes le obligaron a apearse del automóvil, amenazándole con pistola. Los obreros, después de maltratarle y lesionarle, le llevaron al pie al Centro Obrero donde quedó secuestrado hasta la llegada de un vecino que entregó cinco mil pesetas por su rescate. Cuando el labrador salió a la calle se vió nuevamente rodeado por grupos que pretendieron agredirle de nuevo, viéndose precisado a refugiarse en una casa. Las turbas pretendieron asaltar ésta. El labrador se ocultó en la bodega hasta hallar ocasión de emprender el viaje a Sevilla. Se afirma que el suceso ha obedecido a las diferencias que sostienen el labrador y los obreros repartidos por no haber percibido éstos los jornales que les correspondían. El presidente de la Cámara Agrícola ha dirigido un energético telegrama al ministro de la Gobernación protestando del secuestro. El gobernador ha dispuesto la clausura del Centro Obrero donde secuestraron al labrador señor Durán, ordenando al jefe de línea de la guardia civil que instruya diligencias para la determinación de responsabilidades.

—Hoy se han declarado en huelga los obreros de la fábrica azucarera «La Bética». El conflicto encierra gravedad por cuanto puede contribuir a la ruina de mil colonos que perderían la inmediata cosecha de remolacha.

—Se ha solucionado el conflicto que sostenían los obreros de la fábrica de cerveza Cruz del Campo.

—La compañía minera del pueblo de Castillo de la Guardia, que ha cesado en la explotación, ha concedido a los obreros semana y media de jornales. También les permite seguir ocupando las actuales viviendas. Se procurará dar ocupación a estos obreros en las próximas obras públicas.

—El gobernador ha anunciado una inmediata campaña, muy enérgica, sobre política de abastos para evitar el agio que viene haciendo en algunos pueblos de esta provincia.

—Mañana llegará el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, con objeto de cambiar impresiones sobre la próxima contienda electoral.

—El domingo llegará el ex gobernador don Antonio Montaner. Atribúyesele el propósito de presentar su candidatura a diputado por Sevilla. También se presentará candidato el republicano revolucionario José Antonio Balbontin.

—Por diferencias sociales Rafael Morillo García, de 21 años, comarista, disparó contra Manuel Hernández Navarro, de 31, considerado esquiro. Este repelió la agresión en la misma forma. Ambos resultaron gravemente heridos. — Sanmiguel.

Los conflictos obreros en Asturias. La huelga de la Telefónica.

Oviedo, 18.

Cesó la huelga de brazos caídos que sostenían las tripulaciones de los buques surtos en Avilés, a excepción del «Abantazu», que fué origen del conflicto.

También terminó la huelga de los mineros de Turón, que realmente había fracasado.

Para evitar la anunciada huelga de tranviarios en Oviedo, la empresa proponía demorarla hasta primero de octubre y entre tanto consultar con los obligacionistas si estaban dispuestos a ceder una parte de sus devengos en beneficio de los aumentos de salarios; pero los obreros rechazan la propuesta, insistiendo en declarar la huelga mañana, en el caso de que no se acepte sus propuestas de trabajar los días de fiesta no percibiendo ellos sus salarios y destinando las recaudaciones para los obreros parados. El gobernador anunció el caso a la empresa, que no está conforme con esta fórmula y mantendrá sus derechos a la recaudación, haciendo que los soldados de ingenieros lleven los coches en esos días.

—Se organizan varios actos en obsequio del ministro de la Gobernación, que estará aquí dos días.

—En Gijón fueron etenidos dos individuos como presuntos autores de la colocación de un petardo que destruyó el poste de la línea telefónica, cerca del río Piles.

—Cuando unos obreros de la Telefónica reparaban una avería en el paseo de Begona, rodeados un numeroso grupo formado por mujeres en su mayoría, increpándoles. La benevolencia que les custodiaba hizo además de utilizar los fusiles, despejándose rápidamente la plaza.

—Un empleado de la Telefónica que guiaba una camioneta, a la salida de Gijón, en la carretera de Villaviciosa, fué agredido por cinco disipados que no hicieron blanco. Más tarde fué detenido uno de los agresores.

—Falleció el marqués de Canillejas, prócer asturiano y figura principal de la política de esta provincia, desde hace años lugarteniente de Pidal.—García.

Una detención :: Huelga general incluso del servicio doméstico.

Córdoba, 18.

En Doña Mencía ha sido detenido Manuel Priego Gómez, ocupándose un revólver con cinco cápsulas disparadas, que tenía oculto, comprobándose que tomó parte en los sucesos del día seis, en los que resultaron varios heridos entre ellos el sargento de la guardia civil.

—En Bujalance se declaró la huelga general, incluso de las criadas del servicio en los cortijos, abandonando los ganados.

El motivo fué la determinación de los obreros por no aceptar las bases de trabajo acordadas por las comisiones de la policía rural. — Aguilera.

Acto de afirmación católica :: Contra el espíritu antirreligioso de la Constitución :: Inspección de fuerzas.

Orense, 18.

El domingo se inaugurará el nuevo domicilio social de la Juventud Católica Interparroquial de Orense un acto de afirmación católica, figurando entre los oradores José María Taboada Lagos, presidente del Consejo Regional de Juventudes de Galicia y Miguel Mostaza, canónigo electoral de Orense.

—La Asociación de Padre de Familia de Orense, publica en la prensa una carta dirigida a los diputados de Orense para que se opongan al aspecto antirreligioso de la Constitución.

—Han sido enviados a Madrid para la entrega a las Cortes Constituyentes diez y seis mil pliegos firmados por los cabezas de familia de esta provincia protestando de los decretos antirreligiosos y del espíritu sectario de la Constitución.

Con idéntico fin se han enviado siete mil firmas de mujeres.

—Hoy ha llegado el general inspector de la guardia civil, don Francisco Martín Piris, quien ha revisado las fuerzas de la Comandancia, siguiendo viaje a Bilbao.

—Esta tarde ha llegado en automóvil el general de la octava división, don Manuel González, con sus ayudantes.

Mañana revisará el batallón que guarnece la plaza presenciando por la tarde los ejercicios del campo del tiro.

El sábado regresará a Coruña. —La Asociación de la Prensa ha acordado en reunión de esta noche costear el material completo de una de las nueve escuelas creadas por el Municipio de Orense.

—En el pueblo de Vilas, Municipio de Piñorela, se ha hallado el cadáver de Manuel Gilbeira, de 68 años, con herida en la cabeza producida por un instrumento parecido a una